

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

A los efectos previstos en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968, y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber a los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina principal de esta institución, sita en Manresa, paseo de Pere III, número 24, la relación de tales depósitos para que en el plazo de treinta días los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Manresa, 26 de noviembre de 1993.—El Director general, Francesc Domènech Bartra.—61.506-16.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Hipotecario 86, S. A.,
S. C. H.»)

*Comunicación del tipo de interés de referencia
para préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de diciembre de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje, el del 8,90 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Director administrativo.—62.199.

LLOYDS BANK (BSA) LTD

*Declaración de bienes incursos en presunción de
abandono Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928*

MADRID

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares o a sus derechohabientes de los siguientes depósitos, a los efectos que establece el citado Decreto-Ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro de tres meses a partir de esta fecha.

Sucursal de Madrid:

Cuenta corriente: Hayes Eileen Eunice, 24.322 pesetas.

Sucursal de Barcelona:

Cuenta corriente: Roma Gavazzo, 84.702 pesetas.

Depósitos de valores: José C. de Sobregrau Egozcue, 4 títulos deuda perpétua int., 1.540 pesetas; Mercedes Salto Montserrat y Angela Salto Montserrat, dos títulos deuda perpétua int, 760 pesetas; Rosa Salto Montserrat, dos títulos deuda perpétua int, 760 pesetas; Francisco Ribó Arabia, una obligación Majzen 4 por 100, sin cotización; 4 acciones Banco Popular, 68.000 pesetas; cuatro acciones General Fiduc., sin cotización; Joaquina Onna Rabassa, 20 títulos Deuda Municipal, 5.470 pesetas; Luisa Guilerá Subirats y Juan Gali Subirats, tres títulos deuda municipal, 861 pesetas; María Concepción Grau Granja, 19 títulos deuda municipal, 5.453 pesetas; Felisa Grau Granja, 58 títulos deuda municipal, 16.646 pesetas; María Esperanza García Bernal, 39 títulos deuda municipal, 11.193 pesetas; Dolores Anglada Sarriera y Angeles Anglada Sarriera, dos títulos deuda perpétua int., 2.280 pesetas; Trinidad Duch Miralles, nueve títulos deuda municipal, 2.583 pesetas; tres cédulas Caja de emis., 420 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—62.107

NOTARIA DE DON ANTONIO BOSCH CARRERA

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Subasta notarial

Yo, don Antonio Bosch Carrera, Notario de Barcelona y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en el paseo de Gracia, número 32, 1.º, 1.ª, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor la Entidad bancaria «Citibank España, Sociedad Anónima» (con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, número 6), y como deudores los consortes don José María Cano Oliva y doña Esther Guerrero Ferrer (con domicilio en la calle Mallorca, número 567, 6.º, 2.ª).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.ª Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Bosch Carrera, en Barcelona, paseo de Gracia, número 32, 1.º, 1.ª

2.ª Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de enero de 1994, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 15 de febrero de 1994, a las nueve horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 15 de marzo de 1994, a las nueve horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo de 1994, a las nueve horas.

3.ª Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.690.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.ª Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán con-

signar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.ª Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.ª Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda. Piso sexto, puerta segunda, escalera primera de la séptima planta de la casa sita en Barcelona, calle Mallorca, números 561 al 567. Tiene una superficie de 67 metros 47 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Barcelona, al tomo 2.182, libro 168, folio 119 vuelto, finca número 9.883.

Barcelona, 16 de noviembre de 1993.—62.025-16.

NOTARIA DE DON FELIX MONEDERO GIL

Subasta notarial

Yo, Félix Monedero Gil, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Imagen, número 4, 5.º, de Sevilla,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 39; en el que figura como acreedor la Sociedad «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, plaza Nueva, números 9 y 10, y como deudor la Compañía mercantil «Promociones Bastida y Sánchez, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, urbanización «Jardín Este», número 1, B, derecha, y como fiadores los esposos don Francisco Javier Bastida Centenera y doña María Patrocinio Sánchez Cáceres.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.ª Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Félix Monedero Gil, en Sevilla, calle Imagen, número 4, 5.º

2.ª Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de enero de 1994, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de febrero de 1994, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 28 de marzo de 1994, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 7 de abril de 1994, a las once horas.

3.ª Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 29.908.242 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.ª Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera

subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.ª Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.ª Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Casa en esta ciudad, en la calle Arce, número 5 (novísimo), hoy 7. Linda: Por la derecha de su entrada, con casa anteriormente señalada con el número 7; por la izquierda, con la número 3, ambas de la misma calle, y por la espalda, con callejuela de los Curtidores y casa de Verde. Tiene un área superficial de 194 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Sevilla, al folio 2 del tomo 2.710, libro 122 de la sección primera, finca número 4.687 (antes 5.544), inscripción tercera.

Sevilla, 2 de diciembre de 1993.—62.162.

NOTARIA DE DON JOSE PAYA PICO

FUENGIROLA

Anuncio de subasta

Don José Paya Pico, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Fuengirola,

Hago saber: Que, a instancia de la Sociedad «Mapfre Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», estoy tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la finca que se describirá, y que procediendo la subasta de la misma se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 17 de enero de 1994, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de febrero de 1994, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 14 de marzo de 1994, a las diez horas, y, en el caso de la mejora de postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre quienes enumere el artículo 236, g), 7, del Reglamento Hipotecario, el quinto día hábil siguiente a aquél en que se hubiera mejorado la postura, igualmente a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, sito en Fuengirola, avenida Matías Sáenz de Tejada, número 1, edificio «El Ancla», oficina 308.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 105.173.720 pesetas; para la segunda subasta,

el 75 por 100 de dicha cantidad, y en cuanto a la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuará subsistente.

Sexta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente para la primera y segunda subastas, y para tomar parte en la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Séptima.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta

Nave-local enclavada en la parcela de terreno en término de Fuengirola, al partido de Matagorda, hoy es avenida de Suel, sin número. Consta de una sola planta destinada a exposición, venta y reparación de automóviles. Se distribuye en zona de taller, con superficie de 210 metros cuadrados; zona de exposición de vehículos, con superficie de 210 metros cuadrados; almacén de recambios, con superficie de 70 metros cuadrados, y zona de oficinas y servicios, con superficie de 35 metros cuadrados. Ocupa una total superficie de 540 metros 35 decímetros cuadrados, destinándose la superficie restante hasta la totalidad de la parcela sobre la que se ubica a ensanches, jardines y aparcamientos. Forma con la parcela sobre la que se ubica una finca de 823 metros cuadrados, que linda: Al norte, parcela que se vendió a doña Josefa Cuevas Porras; sur, hoy «Suel Auto, Sociedad Anónima»; este, don Felipe Gambero, y oeste, carretera de Fuengirola a Mijas.

Fuengirola, 1 de diciembre de 1993.—Doy fe.—62.433.

NOTARIA DE DON RODRIGO TENA ARREGUI

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Rodrigo Tena Arregui, Notario de Huete (Cuenca), con despacho en la calle Mariano Pozo, número 8,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1 de Huete, en el que figuran como acreedores mancomunados don Pedro Honduvilla Jover, con domicilio en Montalbo, calle Mayor, sin número; don José Saiz Fernández, con domicilio en Montalbo, carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 116, y don Pelayo Mariano Pando López, con domicilio en Villarejo de Fuentes, calle Constantino Alhambra, 5; y como deudora la Sociedad «Cereales Domingo Saiz, Sociedad Limitada» domi-

ciliada en Torrejoncillo del Rey, calle Soledad, número 2.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de enero de 1994, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de febrero de 1994, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de marzo de 1994, a las diecisiete horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo de 1994, a las once horas.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Huete, calle Mariano Pozo, 8.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta es de 70.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta

Finca en el término de Torrejoncillo del Rey (Cuenca), al sitio conocido por «La Noria», de 92 áreas 23 centiáreas de extensión superficial. Fincas 217 y 216 del polígono 7. Linda: Al norte, doña María Gallardo García; sur, finca 215 de don Antonio Morales Parrilla; este, arroyo de la Hortizuela, y oeste, carretera de Carrascosa. Dentro de esta finca existe para el almacenamiento, secado y comercialización de cereales lo siguiente: Un almacén, constituido por dos naves gemelas, adosadas, de 50 metros de longitud por 20 metros de anchura, totalizando, por tanto, una superficie cubierta de 2.000 metros cuadrados. Un porche adosado a una de las fachadas laterales del almacén. Tiene 20 metros de longitud y 8 metros de ancho. Un silo cilíndrico de base cónica, de 8,40 metros de diámetro y 7,34 metros de altura. Dos tolvas de recepción, una de ellas junto al secadero para el cereal y otra en el extremo opuesto del porche. Una báscula puente con capacidad para 60.000 kilogramos, dotada de una plataforma de pesada de 16 por 3 metros. Una caseta para instalar el mecanismo y control y la impresora de 2 por 3 metros. Está gravada con una servidumbre permanente de paso, con una anchura de 3 metros, junto a su lindero este, en favor de la finca 214.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huete al tomo 1.193, libro 58, folio 46 vuelto, finca 7.094.

Huete, 16 de noviembre de 1993.—60.571.